

# El mentidero de la Villa de Madrid



*Mentidero de las Gradas de San Felipe el Real*

Nº 699 – Martes 29 de Noviembre de 2022

## **Se comenta en los mentideros madrileños...**

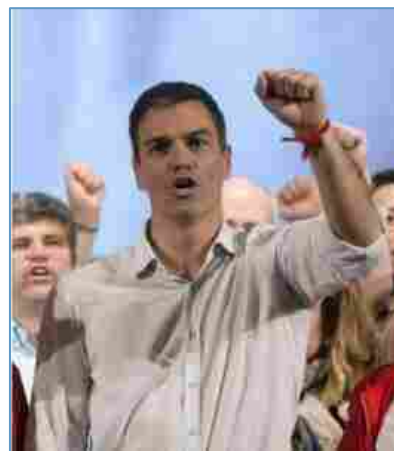
- ✚ **Los informadores quieren cambiar la historia**, José María García de Tuñón Aza
- ✚ **El arma del miedo**, Manuel Parra Celaya
- ✚ **Fraga**, Juan Van-Halen
- ✚ **Armando Pego: «No podemos Arrancarnos el mal con denuncias apocalípticas»**, José María Sánchez Galera
- ✚ **Las infamias de Podemos sobre la «ley del solo sí es sí»**, Guadalupe Sánchez
- ✚ **Hervir una rana, o el autoritarismo de las leyes de Sánchez**, Carlos Martínez Gorriarán

## **Los informadores quieren cambiar la historia**

**José M<sup>a</sup> García de Tuñón Aza**

Es bastante normal, escuchar de vez en cuando decir a algunas personas «ese día me pasó sin pena ni gloria». Sin embargo, el 20 de noviembre de cualquier año, caiga en el día de la semana que sea, no pasa inadvertido para muchos que, después de no pocos años, algunos informadores y demás especies, aprovechan para seguir falseando la historia y alambicando odio por los cuatro costados.

Me he referido a esa fecha porque este año se cumplió el 86 aniversario de la trágica muerte de José Antonio Primo de Rivera a manos de un pelotón de fusilamiento. Al mismo tiempo, se cumple el 47 aniversario de la muerte de Francisco Franco. Por este motivo, varios grupos y seguidores de ambas figuras, los recordaron porque están en su derecho democrático. Algunos asistiendo a una misa por su eterno descanso; otros depositando una corona en la tumba donde descansan los restos de un hombre a



quien, muchos de sus adversarios políticos o no, hablan bien de él, incluso reproducen su testamento, «destinado y para siempre a ser –tal es su calidad literaria– una página de antología», escribió Eugenio d'Ors; en la calle se podían ver a otros portando la bandera española con el águila de San Juan mientras muchos informadores, de esos que están llenos de inquina, escriben que la Ley de Memoria Democrática no ha frenado los actos de exaltación al dictador Francisco Franco ni a Primo de Rivera, mezclando a ambas figuras como si fueran lo mismo en el arco político español. El caso es manipular la historia



porque, incluso, al fundador de Falange le ponen el adjetivo de «dictador». Escriben también, como si estuvieran cometiendo faltas graves que, «en pleno de centro de Madrid, se pudo ver cómo brazo en alto se cantaba el Cara al Sol». Cosas por el estilo podríamos leer y escribir hasta llenar páginas y páginas.

Lo que no escriben ni dicen toda esta serie de ignorantes a los que tanto les molesta que muchos españoles, brazo en alto, canten el Cara al Sol, es cuando, por ejemplo, el nefasto Pedro Sánchez, con el puño bien cerrado y alto, como vemos en la foto, canta La Internacional. La hemeroteca para eso está, para recordarnos lo que otros quieren hacernos pasar de manera desapercibida. También les molesta ver el Yugo y la Flechas, emblema de los falangistas. Sin embargo, nada dicen cuando el muy estólido diputado podemita, salió a hablar, en la Cámara de los diputados, exhibiendo una camiseta con la hoz y el martillo, como también vemos en la imagen. Símbolo que lucían los que causaron más crímenes en toda la Historia de España y el mundo, y que, por lo que vemos, ninguno de esos informadores que tanto critican a los otros, escriben ahora. Son populacho. ¿Se imagina alguien lo que pasaría si un parlamentario saliera al estrado exhibiendo una camiseta con el águila? Habría críticas de todos los colores. Y el Ministerio que preside un tal Félix Bolaños pediría hasta la sanción máxima de 150.000 euros, sin perjuicio de otras responsabilidades. Lo que no saben estos ignorantes, según opinión de juristas de prestigio, es que hay dos elementos en el tipo sancionador administrativo: la exaltación y el descrédito, el menosprecio o humillación a víctimas y familiares. Deben darse, pues, los dos, y no es éste el caso.



Pero al cumplirse este 86 aniversario del fusilamiento de José Antonio, también fue recordado en Chile, país hispanoamericano, por un grupo de jóvenes que, como vemos en la imagen, portaban, entre otras, la bandera de Falange. El acto recordatorio, bajo una enorme Cruz, tuvo lugar en el Cerro Primo de Rivera, sito en Santiago capital.

Lugar que fue inaugurado como parque el 5 de abril de 1984 y, declarado, al mismo tiempo, Monumento Nacional con categoría de Monumento Histórico.

---

## El arma del miedo

Manuel Parra Celaya

**P**ermítanme que no caiga en la tentación de escribir sobre ese engendro legal que es la ley del «*solo el sí es sí*», que ocupa las cabeceras y los titulares de los medios de difusión en estos días, postergando curiosamente la trascendencia y peligrosidad del proyecto de derogación de los delitos de sedición y malversación, verdadero atentado jurídico de cuya gravedad traté en mi artículo anterior (¿o acaso el escándalo destapado con la suelta de agresores sexuales es una cortina de humo para tapar lo otro?).

No me centro tampoco en el caso de España: creo que, sin exagerar, la *estrategia del miedo* se está aplicando en todo el mundo occidental, bajo el influjo de un mismo *Sistema*. Tiene como principal instrumento a los medios de difusión (me resisto a llamarlos «*de comunicación*»), pero sospecho que obedece a una estrategia cuyas directrices nos permanecen ocultas. Por lo tanto, no matemos al mensajero, aunque no está de más que destaquemos su importancia; ya sabemos que nunca es noticia que un perro ha mordido a una persona, pero sí lo sería si el incidente fuera a la inversa.



Las noticias alarmistas aparecen por doquier, y, en muchos casos, también suelen desaparecer con la misma rapidez, para ser sustituidas por otras del mismo patrón. La cuestión es que la población vive perpetuamente en vilo, con especial incidencia en los más sugestionables y no digamos en los que presentan rasgos de paranoia; el contagio es irremediable con el boca-oído.

Ocupan un primer lugar las informaciones relativas a la salud. En concreto, las relacionadas con el maldito virus de la Covid (cuyo origen, por cierto, permanece en el más ominoso secreto); cada *nueva ola* suele ser presentada de forma casi apocalíptica, hasta el punto de que última –o penúltima– ya ha sido bautizada como «*pesadilla*». Aclaremos: no es cuestión de bajar la guardia ante una realidad que ha sido catastrófica y, en muchos casos, presenta rasgos de gran peligrosidad para muchos sectores de la población. No obstante, la táctica parece ser reiterarnos que vivamos todos bajo una especie de espada de Damocles, cuyo hilo sostienen, por cierto, las *dignísimas autoridades*... aconsejados siempre por *expertos* desconocidos.

En paralelo, se nos van presentando –y luego obviando o silenciando a continuación– otras posibles epidemias de enfermedades casi olvidadas o de nuevo cuño; en la mayoría de los casos, se trata de afecciones de reducidos y concretos alcances y propagación, pero son presentadas con presuntas evidencias de una amenaza común. Como en el caso anterior, de banalizar o silenciar casos médicos a elevarlos a cabecera de los medios hay un gran trecho.

También, constantemente se nos anuncian casos de fuerte riesgo ante ciertos medicamentos de uso habitual; una partida defectuosa –accidente anecdótico– puede ser la causa de la urgente retirada del mercado del producto; a estas alturas, un simple dolor de cabeza supone una duda casi cartesiana de si es prudente echar mano del paracetamol, de la aspirina común o del nefasto ibuprofeno. Como en el caso anterior, solemos pasar del Don Juan al Juanillo, es decir, del abuso de fármacos al recurso de acudir a remedios caseros de poca o nula eficacia.



La alimentación es objeto constante de *consejos* de la Autoridad, normalmente en casos que se comprueban más tarde como trucos de la competencia o con coartada ecológica; a estas alturas, puede que debamos rellenar instancias para que aprueben qué podemos o no poner en nuestras mesas...

El miedo también se inculca, cómo no, a partir de los conflictos bélicos; así, la guerra de Ucrania está sirviendo constantemente, aparte de provocar una curiosa *unanimidad* en los países bajo la égida influencia de los Estados Unidos, para suscitar estados de alarma constantes; la última prueba ha sido la del misil caído en territorio polaco, incidente que fue presentado, de antemano con constantes alusiones al artículo 4º del tratado de la OTAN, como muestra de las intenciones agresivas del agresor, de la humildad e inocencia del agredido, haciendo ver que es la paz de toda Europa la que pende de un hilo. Por el contrario, los asesinatos aislados de viandantes o actos de violencia con varias víctimas son presentados, de forma inicial y preventiva, como producto de seres con facultades intelectuales dudosas, y nunca como posibles atentados terroristas, con ocultación manifiesta de las señas del agresor.

Y dejemos para el final la repetición machacona del apocalíptico «*cambio climático*», nunca presentado *oficialmente* como formando parte de un ciclo natural más, ante el que poco o nada puede hacer el ser humano. Elevado a *dogma* casi religioso (o sin el *casi*) tiene, además, sus sacerdotes y sacerdotisas, como el desprestigiado Al Gore o el ininterrumpido *estrellato* de Greta Thumberg.



El miedo ya no se impone desde estructuras represivas de los Estados; quedaron en la historia siniestras policías secretas, milicianos o atrabiliarios tribunales para los disidentes. Ahora, lo que priva es ese *totalitarismo democrático*, que mantiene en perpetuo estado de alarma –y de silencio frente a las *verdades oficiales*– a las poblaciones. *Seguridad* es una palabra-talismán, y, ante su mención, sucumben la libertad, la razón, la capacidad de crítica y el sentido común. La cuestión es mantener sumisas a las gentes...

---

## Fraga

Fraga nunca dejó de estar abierto al consenso, pero siempre fue fiel a sus valores y a sus principios. Fue un hombre de Estado en la reinstauración de la Monarquía con Juan Carlos I como lo había sido Cánovas en la de Alfonso XII

**Juan Van-Halen** (*El Debate*)

**S**e acaba de cumplir el centenario del nacimiento de Manuel Fraga. Le conocí cuando él tenía 39 años y yo 17. Un día me lo preguntó en el Senado: «¿Desde cuándo nos conocemos?». Se lo dije. «Yo era joven pero tú eras un niño», contestó. Aquel «niño» fue fichado años después por el ya ministro de Información y Turismo como asesor de su Gabinete. Fueron los años de la ley de prensa, del «boom» turístico, bikinis incluidos, de la llamada «operación Príncipe»... Allí cuajé una amistad sin fisuras con una de las personas más interesantes que he tratado, Gabriel Eloorriaga, que tanto me enseñó, con el que coincidiría mucho más tarde en el Senado. Fraga cesó como ministro en la amplia crisis de Gobierno de 1969 en la que ganaron los llamados tecnócratas en detrimento de los entonces aperturistas. Yo volví al periodismo.

Uno de mis curiosos recuerdos de Fraga va unido a Carl Schmitt. Me lo presentó y me dedicó su libro *Teoría de la Constitución*; se apagó la luz y Schmitt firmó bajo una vela que sostenía Fraga. Mantuve la relación con Fraga hasta su muerte. Desde su paso por la dirección general de «El Águila» hasta nuestra coincidencia en el Senado. Él, que había pasado por el Congreso de los Diputados, el Parlamento Europeo y el Parlamento Gallego me confesó un día en Santiago que su tía Amadora, a la que adoraba, se dolía al no haber sido senador; a ella le parecía muy importante. Al final lo fue.

Le visité repetidamente en Londres durante su etapa de embajador y luego le seguí, fuera de la militancia primero, desde dentro después, y siempre desde la admiración, en su gran obra política: la construcción de un vigoroso cen-



troderecha en España. Su personalidad fue tan rica que admite luces y sombras. Como todos los hombres eminentes Fraga tiene su leyenda. Se le atribuyen hechos que nunca protagonizó y frases que nunca pronunció. Hasta Wikipedia le manipula y miente. Es el anecdotario.

Los listillos zurdos atribuyen a Fraga los sucesos de Vitoria, (3 de marzo de 1976) como ministro de la Gobernación; pero ocultan que Fraga se encontraba en Alemania y el ministro que le sustituía era alguien de cuyo nombre no quiero acordarme. Lo mismo ocurrió con los enfrentamientos en Montejurra (9 de mayo de 1976), cuando Fraga estaba de viaje oficial en Venezuela, y otro ministro, de cuyo nombre tampoco quiero acordarme, asumía su cartera. Y en cuanto a la frase «La calle es mía», reiteradamente adjudicada a Fraga, nunca la pronunció. Y no quiero decir que Fraga, con su fuerte carácter, no hubiese podido pronunciarla en el sentido de «la calle es del Gobierno, la calle no es de quien la tome vulnerando la ley». Pero no lo hizo.

Mirando con lupa su vida nadie pudo acusar a Fraga de una deshonestidad. Era un hombre honrado y un probo servidor público, un intelectual, un político con principios, un académico, un jurista, y, en definitiva, un hombre de bien. Sus más de ochenta libros, algunos fundamentales como sus estudios sobre Saavedra Fajardo o Cánovas, sobre el sistema político inglés o el estadounidense, o el clásico *La crisis del Estado*, acreditan su dedicación intelectual. Cuando le dije que entre mis antepasados figura Francisca de Quiroga-Fajardo, familiar próxima de don Diego, se alegró y así lo expresó en la dedicatoria de su libro.



Cuando Fraga murió hace diez años, Santiago Carrillo recordó «su valentía». Presentó una conferencia suya en el Club Siglo XXI, en 1978, con lo que aquel acto representó. Quien había comenzado su vida política en el franquismo creó y encauzó un amplio centro-derecha que entonces impidió en España una derecha dura. Su aparición posterior, ya muerto Fraga, se debió a errores que con él no se hubiesen producido. Gregorio Peces-Barba, que le conocía bien, adelantó en su día que Fraga pasaría a la historia como un hombre de Estado.

Cuando Fraga murió hace diez años, Santiago Carrillo recordó «su valentía». Presentó una conferencia suya en el Club Siglo XXI, en 1978, con lo que aquel acto representó. Quien había comenzado su vida política en el franquismo creó y encauzó un amplio centro-derecha que entonces impidió en España una derecha dura. Su aparición posterior, ya muerto Fraga, se debió a errores que con él no se hubiesen producido. Gregorio Peces-Barba, que le conocía bien, adelantó en su día que Fraga pasaría a la historia como un hombre de Estado.

Haber colaborado con Fraga a través del tiempo, haber formado parte de aquellos inolvidables maitines en Génova con Robles Piquer, Rato, Aznar, Ruíz-Gallardón, Baón, Beotas y otros históricos, haber presidido una Comisión Nacional de Cultura irrepetible, con personalidades de primera: Gregorio Marañón Moya, José García Nieto, Juan de Ávalos, Rafael de la Hoz Arderius, Luis Cervera Vera, Carlos Murciano, Francisco Garfias... son experiencias impagables.

Fraga nunca dejó de estar abierto al consenso, pero siempre fue fiel a sus valores y a sus principios. Fue un hombre de Estado en la reinstauración de la

Monarquía con Juan Carlos I como lo había sido Cánovas en la de Alfonso XII. Los dos, Fraga y Cánovas, eran hombres de la cultura, del pensamiento, y al tiempo hombres de acción.

---

## Armando Pego: «No podemos arrancarnos el mal con denuncias apocalípticas»

¿Se puede ser laico, vivir en medio del mundo, y tener alma de monje; vivir el *contemptus mundi* de los clásicos y medievales? De eso habla Armando Pego en esta entrevista para *El Debate*

José María Sánchez Galera (*El Debate*)

Tras su *Trilogía güelfa* (2014–2016), y *El peregrino absoluto* (2020), Armando Pego presenta su *Poética del monasterio* (Encuentro). El profesor en La Salle –Ramón Llull propone una espiritualidad serena en medio del mundo, y recuerda que el Pecado original, la Caída, resulta esencial para entender la civilización. «No se trata sólo del relato bíblico; la destrucción de Troya también presiona nuestra imaginación, y nos lega igualmente la idea de que el mal no es una adherencia que nos podemos arrancar con buenas intenciones o con denuncias apocalípticas»–, explica.

– *Trilogía güelfa, El peregrino absoluto, Poética del monasterio*. ¿Hablamos de un recorrido, un peregrinaje que acaba en un lugar?

–Es la obra de toda una década. De la década de la madurez, del paso de la tardía juventud, cuando ya se están cumpliendo las ambiciones y también se van asumiendo los fracasos. Se trata de un itinerario marcado por contrastes.



En alguna ocasión me he definido como anarco-reaccionario, como aquella persona que –visto que el orden en el que cree ha desaparecido– lucha contra las parodias de orden que se intentan imponer como un sucedáneo, y que rechazan ese pasado que yo he amado y que amo. Un pasado que no es solamente cultural, sino que es también espiritual, político,

social. No hay ninguna nostalgia. Pero sí hay una voluntad de mantener ese hilo, esa continuidad de una tradición que hace que el presente tenga la obligación moral de conservar, de custodiar, de proteger el vínculo entre el pasado y el futuro. Al llegar a la meta, a este monasterio, intento reflejar en mi libro la síntesis de mi pensamiento.

– ¿Cuál sería este pensamiento, propuesta, o modo de vivir?

– El monasterio para mí es un espacio físico, pero también es un espacio simbólico. Y ese espacio simbólico abarca los tres grandes pilares de mi vida y

de mi fe. El hogar, la familia, por un lado. Por otro lado, la escuela, en el sentido de la academia, de la universidad, el lugar donde se aprende, donde se conoce, donde se dialoga, donde se mantiene vivo el deseo de las letras y el amor de Dios. Y, por último, el monasterio es también la imagen, la metáfora de lo que es –o de lo que debería ser– para mí la Iglesia. Un lugar o una comunidad en la cual peregrinamos, porque este mundo no es una realidad definitiva, es una realidad importante en la cual hace falta estar encarnado. Pero la auténtica patria no está aquí, sino que nos hallamos de camino hacia ella.

–En el libro usted habla de la crisis o deconstrucción del padre, del maestro y del monje. ¿Hasta qué punto la familia expulsa al padre, la sociedad o la escuela expulsa al maestro?

–Se los expulsa desde el mero nombre; el padre pasa a ser un «progenitor A», y ahora a los maestros se los llama «agentes docentes». A la figura del maestro se la reduce a una parodia, casi como el mantenimiento de aquella imagen de «la letra con sangre entra». Se lo convierte en el causante de todos los males y de todas las frustraciones. El maestro al final se convierte simplemente en un coach emocional, en un acompañante de emociones.

Suelo repetir que pertenezco a una generación posconciliar; nazco en el año 70, y por tanto no conozco la Iglesia anterior al Concilio. Pertenezco a este grupo de personas que ha vivido todas las transformaciones sociales del 68, que a España llegan con retraso, pero que llegan con fuerza. Se ha producido una herida en el mundo que habíamos vivido, una ruptura, una escisión, y el esfuerzo de estas obras –y concretamente de *Poética del monasterio*– consiste en replantearse cómo se ha llegado a este punto y si es posible, no una vuelta al pasado, sino volver a conectar con la tradición para seguir avanzando. La tradición no es un conjunto de normas y ritos que deben ser mantenidos en una atmósfera pura, sino que es algo vivo, es un depósito, y debe ser enriquecido y no solamente conservado.



–¿Y el monje?

–Para mi generación fue muy impactante, sin duda, la desaparición repentina de muchísimas personas que dejaban el sacerdocio o dejaban la condición religiosa. El sacerdote o el religioso, o el monje, que era visto como una figura de referencia –lo que en catalán llamaríamos el «pal de paller», el eje de una comunidad–, se convierte en un agente dinamizador. En nombre de una idea muy fecunda del Concilio, que es la de la presencia del laicado. Pero se produce toda una serie de confusiones. El laico deja de ser laico y pasa a ser un sucedáneo de clérigo. Y el clérigo está empeñado en ser una versión laica del ámbito de la espiritualidad.



–A lo largo de la historia de la Iglesia ha habido figuras como Tomás Moro. Siendo laico, padre de familia, tenía una actitud o un talante muy monacal. ¿Sería esa la figura que usted propone?

–Esa sería una figura fundamental. Cuando era joven, tuvo un acercamiento a la Cartuja. Finalmente, no se hizo cartujo, pero siempre bebió, se alimentó de la espiritualidad de Cartuja. En algún pasaje de sus escritos, él dice que, en medio del tráfago de ocupaciones que él tenía –preocupaciones, obligaciones familiares, políticas–, era preciso mantener la calma, porque todos debíamos llevar una Cartuja dentro del corazón. En ese sentido reivindicó el monasterio. El monasterio no es simplemente un lugar que está a las afueras, un lugar que significa una retirada del mundo, sino que el monasterio es también un ejemplo, una referencia para la vida de cada laico. Es un testimonio de vida cristiana para todos los laicos, sea cual sea su condición, sea cual sea su estado.

–¿Los católicos se han olvidado de esos venerables monjes benedictinos, con sus antiguas liturgias, para entregarse al activismo parroquial?

–Prácticamente ha desaparecido no solamente del horizonte cultural, sino incluso del paisaje sentimental de las nuevas generaciones la riqueza de esa tradición. Los monasterios no eran simplemente lugares de oración. Los monasterios eran también lugares de civilización, de cultura. Lugares que proporcionaban determinadas seguridades y una forma de organización política. Eran realidades fuertemente insertadas en su contexto social. Todo esto se ha perdido.

–Dentro de *Poética del monasterio*, usted cita a muchos autores. Uno de ellos es John Senior. ¿En qué coincide usted con Senior?

–Me siento muy cerca de John Senior, en cuanto a su reivindicación de la cultura clásica para la formación de lo que antaño se llamaba el caballero, la dama cristiana. La formación de un tipo humano en el cual todas las dimensiones de la vida estaban equilibradas, articuladas en espacios físicos y simbólicos, con naturalidad. Senior ha sido una pieza fundamental en el ámbito norteamericano para la recuperación de las vocaciones monásticas.

–También cita a Rod Dreher. ¿En qué se diferencian?

–La diferencia entre mi propuesta y la de Dreher quizá consiste en la distinta imagen que nos hacemos del monasterio. Para Dreher, es preciso acogerse al Arca de Noé para atravesar la tempestad de nuestra época, poniendo así las bases de una futura restauración cristiana. Para mí el monasterio es, sobre todo, el huerto y el coro, un lugar de oración y trabajo, un espacio de tránsito –sin falsas discontinuidades– entre las realidades de este mundo y la vida definitiva de la Jerusalén Celeste. Porque el claustro está abierto hacia afuera,



en medio de los desiertos contemporáneos. Una de las grandes y recurrentes tentaciones es la del milenarismo: «el mundo se acaba, todo está corrompido, ojalá que venga ya el Señor». Pero la vida eterna no es la compensación por los horrores de este mundo, sino la plenitud de la vida que Dios ha creado y cuya imagen más preciosa somos nosotros.

---

## Las infamias de Podemos sobre la «ley del solo sí es sí»

«Todos los subterfugios legales a los que estas adalides feministas recurren para justificar su incompetencia atentan contra la seguridad jurídica y la verdad»

**Guadalupe Sánchez** (*El Subjetivo*)

Licenciada en Derecho, abogada en ejercicio

La ley más feminista de la democracia, esa que venía a garantizar la libertad sexual de las mujeres, ha terminado siendo garante de la libertad de los violadores. Una realidad tan pasmosa y atroz que ni tan siquiera el relato peronista está consiguiendo ocultar bajo capas de manipulación e infamia.

Quienes integran el Ministerio de Igualdad se han enrocado en la absurda negación de las nefastas consecuencias de la ley del solo sí es sí, cuya entrada en vigor está provocando una rebaja de penas a agresores sexuales condenados en firme, cuando no su puesta en libertad. El rosario de excusas y pretextos para rechazar lo evidente y derivar la responsabilidad a los jueces está conformando un muestrario de deshonestidad, tergiversación y ausencia de escrúpulos que se me antoja incompatible con nuestro ordenamiento democrático.



El último episodio de esta cruzada gubernamental contra los operadores del poder Judicial lo hemos vivido durante las últimas horas, con Podemos movilizando a sus agitadores habituales de las redes sociales para

poner en circulación un vídeo retocado de la intervención de una magistrada en un debate televisivo sobre la Ley de Libertad Sexual. La triquiñuela ha sido tan zafia que hasta la cadena televisiva ha salido a desmentirlos.

La comparsa feminista liderada por Irene Montero ha pasado de negar que se fuesen a producir revisiones a la baja de condenas tras la aprobación de la norma, a abanderar una campaña de acoso y derribo contra magistrados, fiscales y abogados sustentada en argumentos ridículos, tramposos y falsos. Han hecho de la invención y la demagogia su buque insignia en la cruzada que han emprendido contra el Estado de derecho liberal, culpable en último término de todos sus males: su ley es magnífica, lo que falla es el sistema.

Entre las patrañas que están difundiendo para intentar escurrir el bulto destaca la de tildar de machista a la magistratura, a la que acusan de no aplicar la norma con buena fe y rigor jurídico, que es tanto como invitarles a prevaricar. La Justicia no puede inaplicar las leyes emanadas del Legislativo ni forzar su interpretación hasta el punto de sentenciar algo no previsto en la norma, mucho menos en el ámbito penal, donde la interpretación ha de ser siempre la más favorable al reo: si la pena mínima contemplada en la nueva ley para un delito es más baja que la establecida en la ley anterior, no cabe otra que aplicar retroactivamente la norma más favorable.

Todos los subterfugios y recovecos legales a los que estas adalides feministas intentan recurrir para justificar su incompetencia atentan contra la seguridad jurídica y contra la verdad. Por ejemplo, cuando la Secretaria de Estado de



Igualdad, Ángela Rodríguez, o la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, afirman que los jueces deben aplicar la Disposición Transitoria quinta del Código Penal del 95 y limitar los supuestos en los que procede una rebaja de la pena, están tomando el pelo al personal.

Como su propio nombre indica, estas disposiciones tienen vocación temporal, esto es, vienen referidas a los efectos de la norma que la contiene respecto de la norma anterior que se reforma o deroga. Si la hubiesen incluido en la ley de libertad sexual, estaríamos discutiendo sobre una eventual inconstitucionalidad, pero al no haberlo hecho, lo que no tiene ni pies ni cabeza es invocar la aplicación de una disposición que está a punto de cumplir 30 años de forma analógica y contra reo, algo vedado en el ejercicio del ius puniendi.

El flotador que creen que les ha lanzado el Fiscal General del Estado en forma de decreto para sentar criterios interpretativos no va evitar el hundimiento, solo prolongará el chapoteo. Efectivamente, los efectos de la retroactividad seguirán reduciendo condenas en quienes fueron sentenciados a la pena mínima o en grado de tentativa. En todo caso, el criterio de un fiscal general tan sectario y politizado hay que cogerlo con pinzas, sin olvidar jamás que quienes tienen la última palabra son los tribunales

Más ridículo si cabe es tratar de parapetarse tras el Convenio de Estambul para defender la necesidad de la reforma. Produce vergüenza ajena escuchar a compañeros juristas sostener en los medios que ese tratado nos obligaba a unificar los delitos de abuso y agresión, de forma que cualquier delito contra la libertad sexual pase a denominarse agresión. Ya recurrieron a esta mentira antaño, cuando tergiversaron la sentencia de La Manada para emprender una modificación punitiva ideológica y a todas luces innecesaria, e incluso la trasladaron a la exposición de motivos de la ley del solo sí es sí.

Ahora vuelven a hacerlo para desquitarse por las nefastas consecuencias de haber hecho desaparecer aquella necesaria distinción de nuestro Código Pe-

nal. Mas basta revisar el articulado del Convenio para confirmar que no impone ninguna exigencia al respecto y se limita a obligar a los Estados miembros a tipificar como delito el sexo no consentido, con especial agravación de algunas conductas, cuando es algo con lo que ya cumplía la regulación anterior. Nada bueno puede esperarse de una ley construida sobre falsedades y propaganda de corte peronista.

Es cierto que, durante estos últimos tres años, el populismo consiguió alterar la percepción social de los hechos, pero la verdad de cómo realmente acontecieron permaneció inmutable a la espera de ser redescubierta. Aseguraron que esta ley colocaría el consentimiento de las mujeres en el centro, pero cierto es que lo único que ha conseguido es poner a muchos agresores sexuales en la calle.

Ahora se afanan en intentar cubrirse las vergüenzas desgastando a los que señalan o demuestran su ineptitud como legisladores, mientras sus socios de Gobierno, los socialistas, los dejan obrar. No es de extrañar, pues el desgaste de la judicatura no viene nada mal a quien desprecia las resoluciones judiciales que obstaculizan su permanencia en el poder, bien sea mediante los indultos, bien derogando conductas delictivas en beneficio de sus apoyos parlamentarios.

Por eso no hemos de caer en la trampa de señalar a Podemos y a los ministros de ese partido como los únicos responsables de este proceso de erosión democrática que vivimos. Ellos solo encarnan la voluntad de Sánchez de llevar el cordón sanitario al Partido Popular hasta sus últimas consecuencias, aun cuando esto implique encamarse con quienes persiguen abolir nuestro sistema constitucional. Al fin y a la postre, el sanchismo es antagónico con la separación de poderes y la neutralidad institucional consagradas por la Carta Magna, así que no sorprende que se asocie con quienes la pretenden dinamitar, carcomiendo los cimientos de nuestro Estado democrático y de derecho desde dentro. Así maniobró el peronismo en Argentina y así es como está maniobrando Pedro Sánchez.

---

## Sánchez, presidente de la internacional de la quincalla

En Europa además del PSOE apenas permanecen en la Internacional Socialista los socialistas portugueses, en el Gobierno, los griegos, desaparecidos electoralmente y los franceses que apenas lograron un uno por ciento de los votos en las últimas presidenciales. Con toda la parafernalia que quieran, Sánchez pasó a presidir ayer un desecho de tintera

**Ramón Pérez-Maura** (*El Debate*)

**T**odos sabemos que el objetivo de Pedro Sánchez, si no repite en la Moncloa tras las próximas elecciones, es un cargo europeo. Pero una derrota electoral acompañada de la debilidad de los partidos de iz-



quiera en Europa le ha hecho buscar otra vía para intentar llegar a la elección de presidente de la Comisión Europea con un respaldo aparente. Por eso ha presentado su candidatura a algo que no quería nadie: la Presidencia de la Internacional Socialista (IS). El presidente de la IS desde 2006 era el griego Yorgos Papandreu, que se ha mantenido en el cargo dieciséis años, más que nada porque no encontraba a quien endilgar el muerto.

La IS la fundaron en 1951 dieciocho partidos socialdemócratas europeos acompañados de unos pocos representado a India, Japón, Uruguay, Canadá y Estados Unidos, formaciones la mayoría de ellas de un éxito electoral perfectamente describable. Entre los dieciocho europeos había seis que estaban en el exilio en su país porque padecían una dictadura que los tenía perseguidos: eran los socialistas de la Europa del Este a los que los comunistas con los que hoy gobierna Sánchez querían encarcelar. Y, de España, siempre a la vanguardia, a falta de un PSOE hubo ¡hubo dos! El PSOE histórico de Rodolfo Llopis, en el exilio, y el PSOE del interior, que a diferencia de los socialistas de los países bajo régimen comunista, sobrevivía en España y con el tiempo sería comandado por Felipe González.

Probablemente la IS tuvo su presidente más relevante en Willy Brandt que lo fue entre 1976 y 1992 tras haber sido canciller alemán entre 1969 y 1974. A Brandt, en esto como en tantas otras cosas, le importaban mucho más los



números que las formas. Y se dedicó a engordar la IS con dictadores de medio mundo, especialmente árabes y africanos como Mubarak o Ben Ali. Aquello era cualquier cosa menos una federación de partidos socialdemócratas y cuando Sigmar Gabriel se convirtió en secretario general del SPD alemán, el partido del ya fallecido Brandt, se negó a que su formación

siguiese aportando la enorme cuota anual que contribuía si aquello continuaba siendo una merienda de dictadorzuelos. El éxito de Gabriel fue tal que no le hicieron ni caso y él fundó otra internacional socialdemócrata, la Alianza Progresista, a la que también pertenece el PSOE, que tiene su sede en Berlín, y que es gobernada por un órgano colegiado, la Conferencia de la Alianza Progresista.

Pero lo más relevante de todo es la consecuencia que tuvo esto sobre la IS. Es decir, quiénes son esas fuerzas progresistas a las que ahora preside Sánchez. Por supuesto el primero que se dio de baja fue el SPD alemán. Pero en Europa no es el único. Ya no son miembros de la IS los partidos socialistas de Austria, Dinamarca, Holanda, Noruega, Suecia o Suiza. Tampoco otros miembros de enorme relevancia histórica como los laboristas británicos, que todo apunta a

que pueden volver al poder en las próximas elecciones o los laboristas israelíes que dieron un portazo a la organización cuando ésta decidió en 2018 apoyar un boicot a Israel. En la IS sólo queda la quincalla y los dictadores tercermundistas. En Europa además del PSOE apenas permanecen los socialistas portugueses, en el Gobierno, los griegos, desaparecidos electoralmente y los franceses que apenas lograron un uno por ciento de los votos en las últimas presidenciales. Con toda la parafernalia que quieran, Sánchez pasó a presidir ayer un desecho de tienda.

---

## Hervir una rana, o el autoritarismo de las leyes de Sánchez

Cuando un Gobierno inicia la multiplicación de delitos potenciales es el inicio de una ofensiva de recorte, no de impuestos, sino de derechos y libertades

**Carlos Martínez Gorriarán** (*Vozpópuli*)

**P**ara hervir una rana sin que escape, la receta tradicional ordena sumergir al batracio en agua fría y calentarla lentamente, hasta que el animal quede hervido sin darse cuenta. Las leyes autoritarias que el Gobierno Sánchez va aprobando siguen el mismo camino: la temperatura va subiendo lentamente mientras se entretiene a la opinión con otros asuntos y escándalos efímeros. Con su permiso, vuelvo al caso de la Ley Montero que abordamos la semana pasada, e insisto: no es una chapuza jurídica, sino un proyecto político coherente con la prosecución de la dictablanda.

Apuntando al escándalo de la rebaja de penas a violadores condenados, la opinión experta más extendida interpreta que se trata de un efecto no deseado de la ignorancia jurídica y la improvisación política. Pero esa opinión da por sentado que el objetivo de la Ley Montero era endurecer el trato penal de los delitos sexuales. Y nada más incierto.



Los ideólogos de esa ley, como Victoria Rosell, han insistido en que el endurecimiento penal no era el objetivo; sí, en cambio, «mostrar las costuras del sistema judicial». Y este editorial de su medio amigo Contexto lo aclara, y cito: «Con la entrada en vigor de la reforma legislativa, algunas condenas por delitos sexuales están siendo rebajadas, lo que afecta a las mujeres que han sido víctimas de estas agresiones. Se trata de una consecuencia en gran medida inevitable. Al

refundir en un sólo delito lo que antes se llamaban abusos y agresión sexual, las penas mínimas descienden». Así pues, y aunque tantos juristas prefieran no creerlo, el Gobierno conocía perfectamente las consecuencias de la Ley. Lo del falso amparo del Convenio de Estambul es otra mentira jurídica de la colección, no despiste.

Abunda en esto que Pedro Sánchez haya ordenado apoyar a Irene Montero y asumir la paternidad de la Ley, pasando el Supremo la patata caliente de la «unificación de doctrina» en materia de penas, otro paso para desprestigiar más al Poder Judicial cuando ese órgano diga, como es previsible, que las penas serán las que la Ley diga porque no puede ser de otra manera. Pero para la opinión partidaria quedará claro que las rebajas serán culpa de la judicatura, que debería someterse a cursos de «Estado feminista» con legalidad a la medida del autoritarismo de género.

### Hasta que nadie sea inocente

¿Para qué extender el tipo penal de violencia sexual a costa de rebajar las penas a los violadores, que de esto va la ley? Pues por la misma razón que la distópica Ley de Memoria prohíbe celebrar a Franco mientras deja impunes los homenajes a etarras, o por los que la anunciada Ley contra el Maltrato Animal prohíbe tener determinadas mascotas, obliga a los ganaderos a controles delirantes de la vida de sus vacas y equipara las sanciones por lesión a personas y mascotas (o las aumenta si son mascotas). En resumen: están multiplicando el número de posibles delitos por los que cualquiera pueda ser acusado y penalizado. Y eso mientras disminuyen los cometidos por políticos en ejercicio de su cargo, como la sedición y quizás pronto la malversación.

Olvidamos que las ideólogas de la Ley Montero llevan mucho tiempo defen-



diendo que toda relación heterosexual es una violación en potencia, al servicio del fantasmal heteropatriarcado capitalista, y no lo decían en broma. Se trata de poner bajo sospecha a todos los hombres heterosexuales que no asuman los dogmas de la ideología de género y acoplen su conducta a sus dictados. Pues presunción de inocencia y principio de contradicción son, como la separación de poderes, cosas del Estado burgués y la democracia liberal a sustituir por dictablanda populista woke.

Por otra parte, el aumento de leyes con la excusa de aumentar derechos sociales nos discrimina e incluye contra nuestra voluntad en colectivos inventados. Es el caso de la vergonzosa propuesta que pretende incluir las preferencias sexuales en la demanda de empleo para proteger al colectivo LGTBI, convertido, como las mujeres, en menor de edad civil. Ha pasado desapercibido: la estrategia de la rana avanza erosionando la ciudadanía, basada en derechos personales, y adscribiendo al sujeto a un grupo obligatorio con derechos especiales y obligaciones distintas. Es el principio en rigor, hace ya mucho, en la inmersión lingüística e ideológica obligatoria en la lengua nacionalista en Cataluña, País Vasco y otras comunidades.

### Hacia el Estado autoritario

Todo esto favorece la dictablanda y la involución a un Estado autoritario basado no en la igualdad y la libertad, sino en la diversidad entendida como obligación de formar parte de un colectivo dependiente. En efecto, en un sistema democrático con el Estado de Derecho muy debilitado, con división de poderes menguante y donde el número de posibles delitos aumenta sin cesar so capa de proteger a colectivos minorizados, débiles y dependientes, desde las mujeres en general a las mascotas ilegales, o a las víctimas muertas de la dictadura pero no a las vivas del terrorismo, los ciudadanos corrientes e indefensos pasaremos a ser tan sospechosos como ya lo es ese joven imprudente que intenta ligar con el otro sexo siguiendo a sus hormonas y saltándose el veto de género. ¿Acaso hemos olvidado el escándalo artificial del Colegio Mayor Ahuja, y la falsa alarma veraniega de los asaltos sexuales con pinchazos químicos, aventada sin pruebas por la mayoría de los medios?

No importa que los pretextos parezcan irreprochables: cuando un Gobierno inicia la multiplicación de delitos potenciales es el inicio de una ofensiva de recorte, no de impuestos, sino de derechos y libertades: es la carrera a la dictablanda. Ahí está el experimento chino que encandila a todos los aspirantes a dictador: privar a la población hasta del más elemental derecho con la política de Covid19 cero que no terminará con el virus, pero sí con las escasas libertades garantizadas en el antiguo Celeste Imperio. Lo advirtió Cicerón en el memorable latín lapidario: *Summum ius summa iniuria*, cuanto más ley más injusticia. Como el no menos lapidario Tácito: *Corruptissima republica, plurimae leges*: cuanto más corrupto es el Estado, más leyes hace. Entre tanto, distraída con otras cosas, la rana va hirviendo lentamente en el autoritarismo distraído del Gobierno Sánchez.

---